

**SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
(17.06. 2020)

**TABLA:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:  
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN POSTERGACIÓN EN EL PLAZO DEL PAGO DE LAS PATENTES  
COMERCIALES Y APLICAR REBAJA EN EL SEGUNDO SEMESTRE**
- 4.- **APROBACIÓN SUSPENSIÓN COBRO DE ARRIENDO CENTRO COMERCIAL  
NEPTUNO POR CUARENTENA**
- 5.-. **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**
- 6.-. **VARIOS.**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 17 de junio de 2020, siendo las 13:09 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

**Invitados:** Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal  
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico  
 Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales  
 Sr. Guillermo Jiménez, Director (S) de la Secpla  
 Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla  
 Sr. Cristian León, Jefe Dpto. de Finanzas

- **LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN PIDE AL SR. ALCALDE Y AL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS LAS PERSONAS DE LA COMUNA DE LO PRADO FALLECIDAS PRODUCTO DEL COVID-19, COMO TAMBIÉN DEL MUNDO MUNICIPAL Y EL SR. ALCALDE TAMBIÉN PIDE QUE SE HAGA POR EL ALCALDE DE TIL TIL**
- **SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO**

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:  
 PENDIENTES**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que las actas anteriores están pendientes*

**2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 11.06.2020, del Sr. Administrador, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre publicación de las sesiones de concejo en la web.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 12.06.2020, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre posibilidad de suspender el pago de patente de los coleros de la Feria Sta. Marta.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 12.06.2020, del Sr. Administrador, mediante el cual se complementa la respuesta ya entregada al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre fiscalización a Supermercado La Africana por contagios de algunos de sus trabajadores con COVID.*

### **3.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN EN EL PLAZO DEL PAGO DE LAS PATENTES COMERCIALES Y APLICAR REBAJA EN EL SEGUNDO SEMESTRE**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE PARA QUE DE CUENTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, REALIZADA ANTES DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que se hizo una comisión mixta de Administración y Finanzas y Emprendimiento y Desarrollo Urbano para ver el tema y cede la palabra a los técnicos del área y a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano por si quiere referirse al tema.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que en la tabla de la comisión había dos puntos: La postergación en el plazo del pago de las patentes comerciales y aplicar rebaja en el segundo semestre; y La suspensión del cobro de arriendo del Centro Comercial Neptuno por cuarentena, y que en esta comisión mixta se trabajó con los Memorándum Nos. 86 y 87 enviados por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, quien estuvo presente en la sesión junto al Director Jurídico.*

*Y que esta postergación y rebaja se proponen para ayudar a los comerciantes de la comuna, ya que muchos de ellos no han podido trabajar producto de la pandemia lo que ha significado una merma para ellos y al presupuesto familiar.*

*Y, que agradece que la administración haya recogido el tema, propuesto por los Sres. Concejales, de manera de ir en ayuda de estos vecinos comerciantes.*

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL DIRECTOR JURÍDICO, DON CARLOS OLIVARI Y AL JEFE DE RENTAS MUNICIPALES DON CARLOS CEA**

*El Director Jurídico señala que tal como se señaló en la comisión, la propuesta de postergación y de pago en cuota de las patentes municipales tiene un fundamento legal y es en virtud de lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 21.207, y el fundamento está radicado en el COVID-19 y que la Contraloría General de la República, ha determinado que se trata de un caso fortuito o fuerza mayor por el estado de excepción que se vive y que permite adoptar medidas especiales y de liberar de responsabilidades o eximir del cumplimiento de ciertas obligaciones o establecer modalidades especiales de desempeño, que en situaciones normales no serían permitidas por el ordenamiento jurídico.*

*El Sr. Alcalde pide al Jefe del Dpto. de Rentas que pueda señalar cuál es el acuerdo que debe tomar el Concejo.*

*El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales señala que el acuerdo que se debe tomar es postergar el plazo del pago de las patentes comerciales, hasta el mes de septiembre, es decir, postergarlo por 3 meses.*

*Y que el segundo punto a abordar en este tema, no es exención sino una compensación en el pago de las patentes, por el periodo no trabajado durante el primer semestre del presente año y que ya fue pagado por los comerciantes, observando que hay comerciantes que no trabajaron durante 3 meses y otros durante 4 meses, entonces de acuerdo a eso, se les compensaría aplicándoles un menor cobro en el segundo semestre. Y que hay comerciantes a los que no se les aplicaría esta rebaja porque sí han podido trabajar y que serían el comercio esencial, las Ferias Libres, los Supermercados e Hipermercados), los Almacenes de Barrio, las Ferreterías, los Expendio de Bebidas Alcohólicas con patentes de Minimarket o similar (venta de abarrotes, carnicerías), porque nunca dejaron de funcionar.*

*Y que también se habló de los adultos mayores que dejaron de trabajar de forma voluntaria pero de manera preventiva a contar del 18 de marzo y quedó abierta que estos adultos mayores haciendo la presentación individual y acreditando mediante sus declaraciones de impuestos mensuales (Formulario 29 SII) que los periodos señalados no tuvo actividad comercial.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: visto todo lo expuesto en la comisión y analizado un aporte social a los comerciantes de la comuna, apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: yo tengo alguna apreciaciones con respecto a este tema, y el 20 de junio hay que ver el tema de las patentes de alcohol en comisión y ahí también me gustaría que se viera una posibilidad de rebaja, porque sólo se hizo referencia a los adultos mayores que dejaron de trabajar podían apelar a esta situación pero, según lo que se conversó habían 50 patentes que tendrían que haber cerrado, entonces me gustaría que don Carlos Cea nos enviara el documento de cuáles son las botillerías que cuentan sólo con una patente y saber obviamente quiénes abrieron y quienes no, entonces cuando se vean las patentes de alcohol en el concejo, que ahí también se vea también esta situación.*

*También tengo un tema con respecto al Persa Neptuno quiero saber si esta rebaja de arriendo es para todos los locatarios o si está diferido por fechas, para las cocinerías una fecha y para el resto de los locales otra fecha, porque tengo conocimiento que muchos locales se cerraron antes del 8 de marzo cuando se decretó la cuarentena, y la gente que me conoce sabe que vivo muy cerca del Persa Neptuno y es muy frecuente andar por ahí y vi muchos locales cerrados, entonces me gustaría que Rentas Municipales pudiera tener una reunión con los Sindicatos que existen ahí, para ver bien ese tema, entonces sería triste y fome que la gente tuviera que pagar teniendo cerrado su local y se me informó que sí se hizo reunión pero con las cocinerías pero no con el resto de los arrendatarios. Y, apruebo todo, pero sí con esas dos salvedades, y todo lo que sea en beneficio de nuestros vecinos de la comunidad, para poder enfrentar esta pandemia que nos va a dejar bastantes seres queridos*

*fallecidos y empobrecido nuestro país, entonces todo lo que pueda ir en beneficio de la comunidad bienvenido sea.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: agradecer primero a los colegas que asistieron a la comisión esta mañana y agradecer también a los profesionales que estuvieron presentes. Y según lo conversado en la comisión y los aportes que se hicieron de parte de los colegas, apruebo la ayuda a los microempresarios.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: con lo explicado por don Carlos Cea y don Carlos Olivari, apruebo.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: quiero hacer una salvedad antes de votar, me hubiera gustado también en este sentido, que hubiera caído en este segmento una rebaja a los negocios que están abiertos hoy día, porque la afluencia de venta que tienen hoy día los negocios que están trabajando, no es la misma que en un año normal, y esto ya viene sucediendo desde el estallido social que le bajaron las ventas a todos los comerciantes y los que están trabajando van a tener que pagar la patente completa, entonces me gustaría que en una próxima modificación o acuerdos a los que podamos llegar también bajarles un porcentaje de la patente como lo que se está proponiendo para los comerciantes que no están abriendo sus negocios, es cierto que ellos han abierto sus negocios pero no es lo mismo que en un año normal. Haciendo esa salvedad, apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: viendo el punto 3 y los Memorándum N°86 y N°87, para que tengan validez jurídica tienen que ir firmados por la Directora de Administración y Finanzas, hecha esta salvedad, apruebo*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: primero saludarlos a todos y en especial al colega Concejal Camilo Morán que veo que ya está mejor de salud. Y entendiendo que hay un trabajo arduo de mis colegas en la comisión y teniendo todos los antecedentes a la vista, apruebo la rebaja.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: muchas gracias colega, efectivamente ya estamos mejor. Según lo conversado en la comisión y lo trabajado con los colegas, apruebo el acuerdo.*

**ACUERDO N°48-2020**

*En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°48-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban postergar por 3 meses el plazo del pago de las patentes comerciales, vale decir hasta el mes de septiembre.*

*Asimismo, aprueban una compensación en el pago de las patentes por el período no trabajado en el Primer Semestre del año 2020, y que ya fueron pagadas por los comerciantes, aplicándole un menor cobro en el Segundo Semestre. Sin embargo, esta compensación de rebaja no se aplicará a aquellos comerciantes que sí pudieron trabajar como: comercio esencial, Ferias Libres, Supermercados e Hipermercados, Almacenes de Barrio, Ferreterías, Expendio de Bebidas Alcohólicas con patentes de Minimarket o similar (venta de abarrotes, carnicerías), porque nunca dejaron de funcionar.*

*Y, acuerdan dejar abierta la posibilidad respecto de los adultos mayores titulares de patentes comerciales que por medida preventiva hayan optado por no ejercer su actividad entre el 18 de marzo y el 30 de junio de 2020, los que deberán acreditar mediante sus declaraciones de impuestos mensuales (Formulario 29 SII) que los periodos señalados no tuvo actividad comercial. Lo anterior, solo si considera que el fraccionamiento propuesto no le favorece.*

*Todo lo anterior, teniendo en cuenta lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en su Memorándum N°86 de fecha 28 de mayo de 2020 y lo señalado por el Director Jurídico que en virtud del Art. 6° de la Ley N°21.207 es posible realizar, dado la situación de excepción que vive el país y la comuna producto de la pandemia; como también lo visto en la Comisión de Administración y Finanzas; y Emprendimiento y Desarrollo Urbano.*

**4.- APROBACIÓN SUSPENSIÓN COBRO DE ARRIENDO CENTRO COMERCIAL NEPTUNO POR CUARENTENA**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE Y A LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN PARA QUE DEN CUENTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, REALIZADA ANTES DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.**

*El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que en el punto sólo se habla del C.C. Neptuno pero debieran estar los kioscos de Pajarito incluidos y que también fue discutido en la comisión.*

*El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que efectivamente se habló del tema en la comisión y que cederá la palabra a los técnicos y que la concejala Calderón también se referirá al tema.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que en comisión se preguntó también por la extensión Dorsal, la extensión San Pablo y los kioscos de Pajaritos, por tanto, pide que el Jefe del Dpto. de Rentas pueda informar al respecto.*

*El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales informa que tanto en el Memorándum que envió como también en la comisión él les hizo ver que efectivamente se consideró el C.C. Neptuno y sus extensiones Dorsal San Pablo y Pajaritos y que eso quedó aclarado en la comisión, pero que le pidieron que lo volviera a decir para que quedara en el audio de la sesión de Concejo.*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: sí, con la última duda resuelta, apruebo.*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo también apruebo, con la última duda resuelta porque habían llegado varias solicitudes, así es que apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo al mil por mil.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: aclarado el punto por el Jefe del Dpto. de Rentas y que abarca a todos los negocios que pagan arriendo, apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: estoy de acuerdo y apruebo.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: según lo discutido y aclarado el punto, apruebo por supuesto en beneficio de los microempresarios.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejal)**

*Señala lo siguiente: agradecerle a todas las personas que están poniendo todo su empeño para que la comunidad pueda tener un descuento o que se haga justicia con respecto a los comerciantes que no han podido abrir sus locales. Así es que feliz y creo que también mi colega Jimmy como Presidente de la Comisión, ya que hemos hecho estas comisiones mixtas, y que llegaron a un buen puerto y esperando satisfacer de mejor forma las necesidades que tiene nuestra comunidad, así es que apruebo de todas maneras.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: continuando con la tónica de todos los concejales, en realidad este es un apoyo para todos nuestros comerciantes que se han visto tan afectados desde octubre, apruebo.*

**ACUERDO N°49-2020**

***de fecha 17 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°49-2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan suspender debido a la cuarentena, el cobro por concepto de arriendo de los comerciantes del Centro Comercial Neptuno y sus extensiones Dorsal, San Pablo y los kioscos de Pajaritos, hasta cuando se retome el funcionamiento normal de este comercio. Teniendo en cuenta para ello, lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en su Memorándum N°87 de fecha 28 de mayo de 2020 y lo acordado en la Comisión de Administración y Finanzas, y Emprendimiento y Desarrollo Urbano.***

## **5.-. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce primero agradece a los colegas concejales que pudieron estar presentes en la comisión, y a los técnicos y profesionales que también estuvieron presentes, e informa que se conversó bastante sobre la modificación y cede la palabra a don Guillermo Jiménez para que pueda exponer desde el punto de vista técnico.*

*El Director (S) de la Secpla, Sr. Guillermo Jiménez informa que la modificación presupuestaria N°4 tiene dos objetivos, primero aprobar 8 proyectos, del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que ya fueron aprobados por la Subdere; y también para los honorarios para poder darle continuidad a los servicios de honorarios por 3 meses. Y, que cederá la palabra a don Cristian León, Jefe del Dpto. de Finanzas*

*El Sr. Cristian León, Jefe del Dpto. de Finanzas informa respecto a la Modificación Presupuestaria N°4 (la que se adjunta al final del Acta)*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano que en el año 2018 aproximadamente se revisaron los proyectos que estaban en carpeta pero que faltan proyectos porque sólo ve ahora 4 juntas de vecinos, pero que falta la JV N°24 y también la JV N°5-B, porque estas juntas vecinales son de madera y están en muy malas condiciones, por lo que solicita como presidenta de la comisión que se pueda ver la posibilidad, si es que no se puede con recursos externos, de ayudarlas con recursos propios, porque están en una situación muy precaria estas sedes. Y, que le preocupa también todos los otros proyectos que siguen en carpeta y no han sido presentados, por tanto, que le gustaría que se pudiera ver en su comisión qué otros proyectos más se pudieran presentar porque están muy atrasados.*

*El Sr. Alcalde señala que entiende que los proyectos que menciona la concejala sobre la JV N°24 y N°5-B ya fueron presentados por lo que le solicita a Leslie Vergara, profesional de la Secpla que pueda informar al respecto o a don Guillermo Jiménez*

*La Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla informa que efectivamente las JV N°24 y N°5-B forman parte de una postulación de diversas juntas de vecinos donde estaba la 15 y la 19, y que están postuladas al Programa Mejoramiento Urbano, pero que se están resolviendo algunos temas sobre un estudio jurídico de títulos, porque hay que hacer una fusión en esos terrenos para poder postular y que la Subdere pueda aprobar los recursos, y que técnicamente los diseños están revisados y aprobados pero, que para esos dos recintos está el problema de saneamiento*

de títulos, ya que hay que fusionar terrenos para poder hacer las sedes de las dimensiones que se están solicitando y bajo las normativas de la Ley de Urbanismo y Construcción. Por tanto, quiere dar tranquilidad en ese sentido, que esos dos proyectos también están postulados y que una vez que se obtenga la fusión de los terrenos y las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, se retomarán las observaciones que hizo Subdere para que pueda financiar esas dos sedes.

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Señala lo siguiente: agradecer primero el trabajo que han realizado la Secpla con esta cantidad de proyectos que tiene en cartera y que ha sido bien interesante. Segundo, también agradecer al GORE y a los CORE que también tendrán que haber tenido que ver en esto y preocupados que nuestra comuna tenga aprobación de proyectos, así es que viendo toda esa importancia y además con la claridad con la que se nos explicó cada uno de los proyectos, apruebo.

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

Señala lo siguiente: en comisión se planteó una propuesta para que todas estas juntas de vecinos, recibirlas en comisión mixta si fuera necesario, de Participación Ciudadana y Desarrollo Urbano, para tener una reunión con los interesados, que es la 19, la 4 y la 15, en un momento cercano, porque después que se construye, muchas veces los vecinos o los dirigentes tienen algunas observaciones, entonces se conversó en comisión que sería bueno recibir a cada junta de vecinos que tuvo la posibilidad de ganarse este proyecto en comisión, y apruebo todo lo que sea en beneficio hacia la comunidad.

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

Señala lo siguiente: en primer lugar agradecer a los profesionales que hicieron que esto naciera y ojalá que los vecinos lo antes posible puedan aprovechar estos espacios que son tan necesarios. En segundo lugar agradecer a nuestros Consejeros Regionales que son los que nos aprueban nuestros proyectos y nos benefician con un sinfín de recursos. Y por supuesto apruebo y hacer la aclaración que cuando se refieren a la JV N°4 Villa Los Maitenes y la JV N°4-D Villa Prominco, un pequeño detalle técnico que hay que corregir. Pero en base a eso y con total gusto apruebo. Y esperando también que los demás proyectos que están en carpeta también sean aprobados por los Consejeros Regionales.

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

Señala lo siguiente: de acuerdo que escuché de parte de don Cristian León, de los 8 proyectos estaría aprobando la modificación presupuestaria y ojalá se puedan presentar más proyectos. Y,

*también felicito a la Secpla y a todo el equipo que ha trabajado en los proyectos y que se ha visto que los han sacado a flote, apruebo.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: sí apruebo la modificación presupuestaria.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la modificación presupuestaria N°4, y con la observación que hizo el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas sobre la JV N°4 y JV N°4-D*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: entendiendo, como dicen mis colegas, que hay un trabajo importante de parte de la Secpla, ya que sabemos que muchas veces los vecinos no tienen su documentación al día, por lo tanto, hay que hacer un trabajo previo de regularizar esta situación para poder después postular estas iniciativas. Y entendiendo que hay una iniciativa importante de transferencia de recursos de la Subdere a nuestra comuna, lo cual tiene un impacto social importante ya que Uds. nombraron donde se van a realizar estas obras.*

*Y entendiendo que la modificación presupuestaria también trae una parte que es no dejar sin trabajo a una cantidad de personas importantes a honorarios, apruebo la modificación presupuestaria N°4.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: según lo trabajado en la comisión anteriormente, apruebo la modificación presupuestaria.*

**ACUERDO N°50-2020**

***En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°50-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°4, presentada por el Sr. Alcalde.***

*El Sr. Alcalde Comenta que los trabajos que se van a realizar en las JV N°4 y N°4-D tienen que ver con las multicanchas y no con las sedes. Advirtiéndolo, que esto es fruto de un buen trabajo*

*que se ha hecho, particularmente la Secpla, y también agradece a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ya que hace varios años que no entregaba para la comuna recursos y hacía muchos años que las juntas de vecinos estaban esperando y que también se insistirá con la JV N°5-B y JV N°24, como lo mencionó la Concejala Calderón, y que lamentablemente por problemas de título se quedaron rezagados.*

#### **4.- VARIOS**

##### **Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Solicita que se actualice la información acerca de las multas que se han cursado por no uso de la mascarilla*

*Señala que se acerca la fecha límite para pagar el permiso de circulación y que existe un problema con la página online que administra CAS Chile, que él personalmente lo verificó y que lo conversó con el Sr. Administrador, ya que los rut que terminan en K no pueden ingresar, por lo que solicita que sea arreglado ese problema ya que el pago de circulación permite que entren recursos al municipio*

##### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala que no tiene puntos varios.*

##### **Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Agradece a la Subdere y al GORE por los proyectos antes mencionados; y también al Gobierno Central por la entrega de las cajas de mercadería, porque es una de las pocas comunas que le ha llegado casi todo lo que se le ofreció, observando que sería bueno que el Sr. Alcalde también agradeciera dicha entrega.*

##### **Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Menciona que en la comisión del día de ayer se conversó sobre los vales de gas con el Director de la DIDECO, y que son 75 millones de pesos los que hay y en este momento ya llevaban 21 millones de pesos en vales de gas, pero que no se ha considerado la parafina observando que los vecinos de la comuna ocupan mucha parafina, por lo que solicita se estudie la factibilidad de adquirir y entregar estos vales para parafina para ir en ayuda de los vecinos.*

*Señala que el 11 de junio lo llamó el Sr. Claudio Peña por la sesión de concejo del 13 de mayo, la ordinaria N°14, indicándole que él no ha sido víctima de maltrato por la Ex Jefa de Seguridad, y*

*que le pidió que lo pudiera aclarar en concejo, por tanto, el concejal señala que si es así él le pide disculpas por sus dichos, advirtiendo que en los pasillos se comentan muchas cosas.*

*Reitera lo solicitado el 20 de mayo respecto a los cargos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, modalidad, grado, sueldos.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala que lamenta las altas tasas de infectados de coronavirus a nivel nacional y también de la comuna, que en el informe epidemiológico que acaban de entregar en Lo Prado ya van 2.208 infectados y 50 fallecidos. Por tanto hace un llamado a los vecinos que eviten las aglomeraciones, respeten las medidas de seguridad y que entiendan que se está enfrentando una situación grave debido a la pandemia.*

*También envía un saludo a los adultos mayores, ya que el 15 de junio se la celebró el Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato al adulto mayor, señalando que el mejor respeto que se puede demostrar hacia ellos es mantener las distancias y respetar las medidas de seguridad para no exponerlos al contagio del COVID-19*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Envía sus saludos y condolencias a la familia del Pastor Evangélico Sr. Onofre Alarcón, por su sensible fallecimiento el día de ayer, mencionando que vivía en Territorio Antártico con Pardo Villalón.*

*Envía también un saludo a todos los funcionarios y sus familiares que han sido afectados por el coronavirus. Y hace un llamado a la gente que pueda entender que la mejor forma de cuidarse es quedándose en casa.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejal)**

*Señala que se suma a las palabras de los colegas concejales Jimmy y Patricio respecto al llamado que se hace a los vecinos al autocuidado.*

*También señala que es importante que cuando se hagan comisiones posteriormente se pongan en punto de tabla del Concejo poder dar cuenta sobre los resultados de ellas.*

*Reitera nuevamente que antes que termine este período de mandato alcaldicio se pueda ver el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.*

*Agradece a don Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal, por la deferencia que ha tenido con los concejales de estar informándoles sobre el procedimiento en la entrega de las cajas de mercadería que vienen de parte del gobierno y por la voluntad que siempre ha tenido cuando*

*ellos le han informado sobre alguien que se quedó sin la ayuda por algún motivo o se repase algún lugar que no se entregó.*

*También recuerda que como concejo se aprobaron 120 millones de pesos para compra de alimentos y quiere saber cómo se distribuirán.*

*Que en la comisión del día martes también se vio el tema de los vales de gas y las ollas comunes, pero que también se propusieron varias otras cosas. Y que le preocupa que en esa comisión quedaran muchas cosas sin respuesta por parte del Director de la DIDECO, en torno a la ayuda hacia los vecinos.*

*Que también en esta comisión se dijo que la administración debía tomar cartas en el asunto ya que hay funcionarios que promueven sus candidaturas a concejal, cuando están haciendo entrega de la ayuda, que ya se les pidió en ocasión anterior que no lo hicieran más, sin embargo, los vecinos han denunciado nuevamente de estas malas prácticas indicando que estas cosas enlodan el buen funcionamiento, que no es legal lo que hacen, y que a su vez ensucian el trabajo que están haciendo los demás funcionarios quienes están trabajando de manera correcta.*

*Solicita que la administración no sólo haga un sumario en el tema de las luminarias, sino también que se ponga a disposición toda la documentación que aparece en Chile Compra a disposición de la Fiscalía, considerando que eso podría ser mucho más efectivo que una investigación sumaria, ya que todo lo que sirva para esclarecer esta situación el municipio debe ponerlo a disposición de la Fiscalía.*

*Pide se le entregue el audio de su comisión del día 20 de marzo de 2019, de la sesión ordinaria N°2*

### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Pide que cuando se haga una comisión, la presidenta o presidente de la comisión pueda dar cuenta de ella, por tanto, se le ceda la palabra en el primer varios para informar sobre los resultados de esa comisión.*

*Agradece a los funcionarios que han participado en la entrega de cajas de mercadería, incluso con riesgo a contagiarse por COVID, como le ocurrió al Concejal Camilo Morán.*

*Señala que varias de las cosas que dijo en sus varios la concejala Calderón son cosas que se vieron ayer en la comisión que ella presidió y que pensó que otros concejales también plantearían otras cosas que se dijeron en la comisión y que es bueno que se digan también en el concejo, como por ejemplo, una molestia generalizada pero que la concejala ya lo dijo y que el Sr. Alcalde ahora escuchó.*

*Que para esa reunión ellos pensaron como concejales que iban a poder plantear algunas ideas pero que el Sr. Administrador les informó que hay gastos que ya se han hecho que indudablemente son útiles y plausibles que se hagan, pero que lo que se pidió en la comisión es un informe de lo que se ha entregado, también saber si a las personas les corresponde por vulnerabilidad, y cuántos han recibido. Que también quieren conocer respecto de los vehículos*

*que se arrendaron, cuáles son los vehículos, cómo se pagaron, qué condiciones pusieron las personas que los están arrendando o prestando.*

*Que lo mismo sobre las ollas comunes que si bien es cierto se está en un período con mucha necesidad también hay que tener cuidado con que la gente no sólo reciba asistencialidad, porque sino se entrará en un círculo que no se terminará, observando que al acuerdo que llegó ahora el gobierno de entregarle una cantidad a las personas es bueno porque podrán disponer de esos recursos y ver sus propias necesidades, Pero que con las ollas comunes quieren saber cuáles son los centros de ollas comunes que se están apoyando o se van a apoyar, y que aquellas que reciben ayuda de otras partes se pueda canalizar los recursos de mejor manera e ir en ayuda donde se requiera más.*

*Que también en la comisión de ayer el concejal Salinas propuso que en vez de entregar nylon se viera la posibilidad de comprar zinc y hacer un catastro de las casas que están con mayores problemas para entregarles planchas de zinc, ya que el nylon es un gasto que se hace y es bastante breve su utilidad.*

*Que también reitera lo que ya dijo la concejala Calderón, que las personas que están con posibles candidaturas, porque nada aún es oficial, pero que no hagan eco de eso cuando están entregando las cajas de mercadería, mencionando que los propios vecinos lo han denunciado, y que eso hace mal al municipio, y pide que no se ensucie la labor que se está haciendo, y que la municipalidad debe ser una institución creíble.*

*Que el Concejal Flores propuso lo de la parafina*

*Que el Concejal Morán señaló que era un plan no tan claro, pero que la gente lo necesita por lo tanto, a él le interesa que la gente pueda tener todos estos elementos y ayuda que se ha entregado del gobierno también.*

*Por tanto, lo que se requiere es un informe completo de cómo se ha hecho la entrega de los distintos recursos y cómo se va a entregar el total de los 426 millones que le correspondieron al municipio.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón, recuerda que también se habló de la compra de pañales para niños y adultos postrados***

***El Sr. Alcalde quiere referirse a dos cosas, la primera en relación a lo que señalaba la Concejala Calderón respecto al reporte del Diario El Mercurio y unas escuchas telefónicas, que aparte de hacer un sumario se entregaron todos los antecedentes a la Fiscalía.***

***También recuerda a la comunidad que la municipalidad de Lo Prado no adjudicó ese contrato, lo que menciona que sería relevante para sacar cualquier conclusión.***

***También agradece al Intendente Metropolitano Sr. Guevara y al Subsecretario de Gobierno por favorecer a la comuna de Lo Prado con 30.000 cajas de mercadería, más allá de lo comprometido, y que se está terminando la repartición incluyendo a los rezagados, pero que igualmente no se alcanzó a cubrir todo el territorio porque son 44 mil familias en la comuna de acuerdo al Registro Social de Hogares, pero que de todas formas fue una importante cifra con las que se favoreció a la comuna***

***Menciona que en las redes sociales los vecinos de las unidades vecinas 19 y 20 se han quejado que a ellos no les ha llegado la caja de mercadería, pero que sí les llegará con estos recursos que llegaron de los 460 millones de pesos, y que con eso se abarcará todo el territorio. Que***

*efectivamente puede que haya rezagados igualmente pero habrá que preguntarles por qué no le tocó.*

*Que respecto a las ideas que ha escuchado y que ya le había comentado el Sr. Administrador, menciona que está absolutamente abierto a poder hacerlas, que respecto a las ollas comunes ver bien a cuáles se ayuda y si existe la posibilidad de abrir otras también se hará. Observando que hasta ayer ya había 30 ollas comunes, y que seguramente subirán a 35 o 40 en estos días.*

*Que respecto a los vales de gas señala que habría que tener el doble de los recursos para poder satisfacer a toda la comunidad, por lo que habrá que hacer determinadas discriminaciones como por el Registro Social de Hogares, discapacitados, Programa Mujeres Jefas de Hogar, adultos mayores, pensión mínima solidaria, etc., pero que siempre habrá un margen de personas que no podrá acceder a estos beneficios.*

*Que respecto a la parafina le parece que también se puede hacer pero igualmente habrá el mismo problema que no todos podrán acceder al beneficio y habrá que discriminar por las vías mencionadas anteriormente. Y observa que a él le gustaría que todos asumieran los costos de eso y que sabe que los concejales no lo van a querer asumir, entonces él debe estar asumiendo solo a quién le entrega y a quién no le entrega.*

*Y que respecto a la compra de planchas de zinc considera que es una muy buena idea hacerlo y que habrá que determinar qué monto se destina a eso y a quiénes también se podrá ayudar con ese beneficio.*

*Que respecto a los pañales ese beneficio se ha estado distribuyendo de forma regular pero que se puede intensificar más su entrega*

*Pero que se entregarán todos los antecedentes de lo que se hará y cómo se hará.*

**La Concejala Sra. Juana Maturana** agradece la disposición del Sr. Alcalde por las cosas que ellos como concejales han planteado.

*Asimismo, menciona que cuando ellos son informados formalmente de lo que sucede evidentemente pueden asumir también los costos junto con él como un equipo y trabajando juntos por la comunidad, pero que si no saben cómo se ha distribuido la ayuda no pueden.*

**El Sr. Alcalde** indica que le pedirá al Sr. Administrador que les haga llegar a los concejales la información lo antes posible

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:33 horas. -**



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

**Aac.**

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 /2020

### I. AUMENTO DE INGRESOS.

**Justificación N° 1:** Cuenta 13.03.002.001. "PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 59.957.-, se propone aumentar en M\$ 349.413.- por transferencia de recursos contemplada en la Resolución Exenta N° 3394/2020 y N°3363/2020, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, ambas de fecha 23/03/2020.

- **Se adjunta:** Resolución Exento N° 3394/2020 y N°3363/2020
- **Análisis de Cuenta.**

**Justificación N° 2:** Cuenta 13.03.002.002 "PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 0., y se propone aumentar la cuenta en M\$199.949, por transferencia de recursos contemplada en la Resolución Exenta N° 3502/2020 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, de fecha 25/03/2020.

- **Se adjunta:** Resolución Exenta N° 3502/2020
- **Análisis de Cuenta.**

**Justificación N° 3:** Cuenta 05.03.099 "OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES", tiene un marco presupuestario inicial de M\$ 0 y se propone aumentar la cuenta en M\$15.589 correspondiente a la transferencia de recursos contemplada en la Resolución Exenta N° 2552 de la Intendencia Regional Metropolitana, de fecha 10/12/2019.

- **Se adjunta:** Resolución Exenta N° 2552
- **Análisis de Cuenta.**

### II. AUMENTO DE GASTOS.

**Justificación N° 4:** Cuenta 31.02 "PROYECTOS" se propone incrementar en nuevas cuentas por un monto de M\$ 549.362, por la incorporación de 8 proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

1. Cuenta 31.02 "REPOSICIÓN DE VEREDA POBLACIÓN BERNANRDO O'HIGGINS", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 44.972.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°232 de fecha 14/04/2020.
  
2. Cuenta 31.02 "MEJORAMIENTO SEDE VECINAL N°15", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 48.758.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°223 de fecha 30/03/2020.
  
3. Cuenta 31.02 "REPOSICIÓN SEDE VECINAL N°19", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 59.123.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°223 de fecha 30/03/2020.
  
4. Cuenta 31.02 "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES UNIDOS", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 59.691.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°223 de fecha 30/03/2020.
  
5. Cuenta 31.02 "EMO2019 – HABILITACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 47.507.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°221 de fecha 30/03/2020.
  
6. Cuenta 31.02 "REPOSICIÓN MULTICANCHA N°4", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 45.636.-
  - **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°227 de fecha 31/03/2020.
  
7. Cuenta 31.02 "REPOSICIÓN MULTICANCHA N°4D", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 43.726.-

- **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°227 de fecha 31/03/2020.
8. Cuenta 31.02 "MEJORAMIENTO RED DE ILUMINACIÓN EJE NEPTUNO Y PASEO SANTA ANITA", se propone crear la cuenta y aumentar en M\$ 199.950.-
- **Se adjunta:** Decreto Alcaldicio N°222 de fecha 30/03/2020.

**Justificación N° 5:** Cuenta 22.08.005 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 69.509, y se propone aumentar la cuenta en M\$9.960, por transferencia contemplada en la Resolución Exenta N° 2552 de la Intendencia Regional Metropolitana, de fecha 10/12/2019.

- Se adjunta: Análisis de Cuenta 22.08.005
- Resolución Exenta N° 2552

**Justificación N° 6:** Cuenta 22.08.006 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑAL DE TRÁNSITO", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 101.000, y se propone aumentar la cuenta en M\$5.629, por transferencia contemplada en la Resolución Exenta N° 2552 de la Intendencia Regional Metropolitana, de fecha 10/12/2019.

- Se adjunta: Análisis de Cuenta 22.08.006
- Resolución Exenta N° 2552

**Justificación N° 7:** Cuenta 21.03.001 "HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES", tiene un marco presupuestario vigente de M\$ 259.560 y se propone aumentar la cuenta en M\$25.000, para complementar y dar continuidad a servicios de honorarios por tres meses.

- Se adjunta: Análisis de Cuenta 21.03.001.
- Listado de Honorarios cuenta 21.03.001 con contrato hasta Junio

### III. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

**Justificación N° 8:** Cuenta 24.01.999.005 "OTRAS TRANSFERENCIAS", tiene un marco presupuestario de M\$96.025 se propone disminuir en M\$ 25.000.

- Se adjunta: Análisis de cuenta 24.01.999.005.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 /2020



Administrador Municipal  
Gonzalo Aranguiz Leiva



Director Administración y Finanzas (S)  
Atilio Fuenzalida L.



Director Secplac (S)  
Guillermo Jiménez Escarate

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 04/2020**

**I. AUMENTO DE INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 4/2020	JUST.
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 59,957	\$ 349,413	\$ -	\$ 59,957	1
13.03.002.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO	\$ -	\$ 199,949	\$ -	\$ -	2
05.03.099	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES	\$ -	\$ 15,589	\$ -	\$ -	3
	<b>II.- AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>\$ 564,951</b>	<b>\$ -</b>		

**II.- AUMENTO DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 4/2020	JUST.
31.02	PROYECTOS (Nuevas Cuentas)	\$ -	\$ 549,362	\$ -	\$ 549,362	4
22.08.005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	\$ 69,509	\$ 9,960	\$ -	\$ 79,469	5
22.08.006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO	\$ 101,000	\$ 5,629	\$ -	\$ 106,629	6
21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	\$ 259,560	\$ 25,000	\$ -	\$ 284,560	7
		<b>\$ 549,362</b>	<b>\$ 689,951</b>			

**II.- DISMINUCIÓN DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 4/2020	JUST.
24.01.999.005	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 96,025	\$ -	\$ 25,000	\$ 71,025	8
		<b>\$ 96,025</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,000</b>		

**INGRESOS**

PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2019
\$ 36,042,665	\$ 564,951	\$ -	\$ 36,607,616
<b>\$ 36,042,665</b>	<b>\$ 569,951</b>	<b>\$ 25,000</b>	<b>\$ 36,607,616</b>

**GASTOS**

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO  
AREA MUNICIPAL

10/06/2020

ANALISIS POR CUENTA

Cuenta 215-24-01-999-005-000  
 Nombre Cuenta OTRAS TRANSFERENCIAS  
 Desde Enero Hasta Junio  
 Presup. Inicial 96,025,000  
 Presup. Vigente 96,025,000

N° Ob.	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa
2299	29-04/2020	076377430-9	SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA	59,911,880	96,025,000	36,113,120	TRANSFERENCIA DE RECURSOS BONO TRABAJADORES EMPRESA ASEO ASEO AÑO 2020
2539	28-05/2020	096816640-9	NUCLEO Y PAISAJISMO S.A.	8,558,840	96,025,000	27,554,280	TRANSFERENCIA DE RECURSOS BONO TRABAJADORES EMPRESA ASEO ASEO AÑO 2020, SEGUN DECRETO EXENTO 978 15.05.2020
				68,470,720			